

Histórico: La CIDH publica Declaración de Principios Interamericanos sobre Libertad Académica

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en conjunto con la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (RELE), y la Relatoría Especial sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA), publicó la Declaración de Principios Interamericanos sobre Libertad Académica y Autonomía Universitaria, con el fin de fortalecer la protección y la garantía de la libertad académica en la región, la cual se puede descargar desde su página web.

Esta declaración de principios, que es aplicable a la educación superior y enfatiza la importancia de la ciencia y el conocimiento como un bien público, fue presentada en un evento virtual este 9 de diciembre, donde participaron comisionados de la CIDH, relatores especiales, universitarios, académicos y miembros de la sociedad civil, quienes mostraron su alegría al poder aportar en este gran avance en

materia de libertad académica y en defensa de las universidades.

Julissa Mantilla, Primera Vicepresidenta de la CIDH, aseguró que estos principios son “el trabajo de años de seguimiento sobre el derecho a la libertad académica”, donde han recibido “denuncias con mucha preocupación sobre ataques” a este derecho en diversos países.



La libertad académica es reconocida como un derecho humano interamericano

Los 16 Principios Interamericanos sobre Libertad Académica y Autonomía Universitaria, presentados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), junto con la Relatoría de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA) y la Relatoría de Libertad de Expresión (RELE), no solo representan un hecho histórico para la academia, sino que además llegan en un momento oportuno.

En la actualidad los universitarios y universitarias necesitan herramientas que los protejan frente a las diversas prácticas sistemáticas ejecutadas por diversos Estados de la región, que afectan directamente el pensamiento científico y crítico, necesario para el progreso de las naciones, especialmente en contextos complicados como el de la pandemia por la COVID-19.

Desde Aula Abierta se cree firmemente que la creación de estos principios representa un “hito” equiparable para la academia, al que tuvieron otros grupos sociales (mujeres, personas LGTBI, indígenas) en contextos de reconocimiento internacional de los derechos que habían reclamado históricamente.

Por ello, exigimos a los Estados que adecuen sus leyes y políticas públicas para garantizar la libertad académica como un derecho humano y en su relación con otras libertades fundamentales, como la libertad de expresión, la de asociación y la libertad de pensamiento de los y las universitarias. Recordamos, como siempre, que no hay democracia ni progreso posible sin universidades libres y autónomas.

16

Principios Interamericanos sobre Libertad Académica y Autonomía Universitaria

01

Ámbito de Protección de la Libertad Académica

02

Autonomía de las Instituciones Académicas

03

No discriminación

04

Protección frente a interferencias del Estado

05

Protección frente a los actos de violencia

06

Inviolabilidad del espacio académico

07

Restricciones y limitaciones a la libertad académica

08

Prohibición de la censura y excepcionalidad del ejercicio punitivo estatal

09

Protección y prevención frente a acciones u omisiones de particulares

10

Educación en Derechos Humanos

11

Acceso a la información

12

Internet y otras tecnologías

13

Deber de garante principal concurrencia plural y libertad de asociación

14

Protección de la movilidad y cooperación internacionales

15

Diálogo inclusivo en el marco de la educación superior

16

Deber de implementación

Las 5 universidades más afectadas en Venezuela desde que inició la cuarentena por la Covid-19

El 2021 representó para las universidades públicas de Venezuela la continuación de los ataques por parte del hampa que, con destrozos y robos, han sumergido a estas casas de estudio en una situación mucho más comprometedor de la que ya estaban, tanto por incidentes de inseguridad recientes como por la asfixia presupuestaria ejecutada por el Gobierno que impide cubrir gastos de seguridad, reponer equipos hurtados o arreglar infraestructuras destruidas.

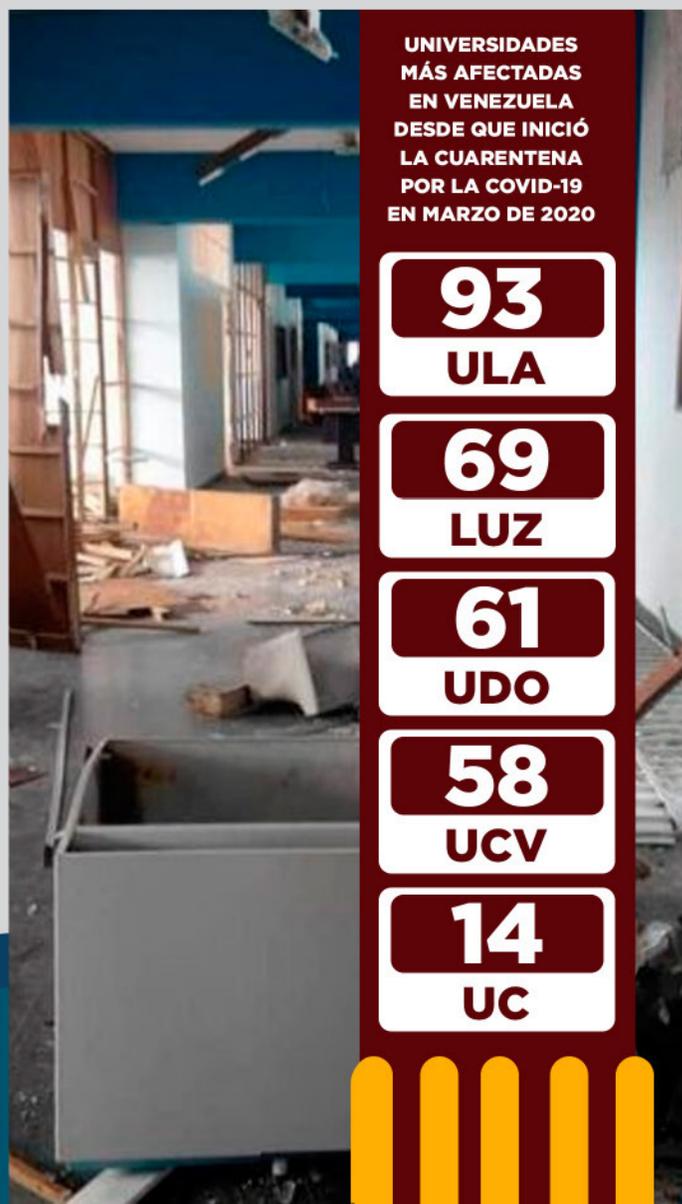
Entre enero y diciembre hubo un total de 156 incidentes de inseguridad confirmados por el Observatorio de Universidades de Aula Abierta, siendo enero el mes que más registró con un total de 28.

Un patrón reiterado durante 2021 y que fue reseñado en el especial de Aula Abierta del pasado año, denominado #SeDesagranLaU, es la poca o casi nula respuesta de las fuerzas de seguridad del Estado antes las denuncias de autoridades universitarias cada vez que ocurre un incidente de inseguridad.

Desde que se decretó la cuarentena por la pandemia COVID-19 en marzo de 2020, la cifra se eleva a 336 en 16 de las principales universidades públicas, destacando entre las áreas más afectadas las de docencia, investigación, dependencias universitarias y servicios estudiantiles.

Los ataques contra las instituciones de educación superior de Venezuela violan los Principios Interamericanos sobre Libertad Académica y Autonomía Universitaria publicados el pasado 9 de diciembre por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, cuyo principio V reseña: “los ataques contra instituciones, bibliotecas o laboratorios violan los derechos fundamentales de las personas, coartan la libertad académica y siembran la autocensura en la sociedad. Es deber de los Estados prevenir e investigar estos hechos, sancionar a sus autores”.

Desde Aula Abierta hacemos un llamado de urgencia al Estado venezolano para que tome cartas en el asunto en cuanto a la inseguridad que azota a las universidades, proporcionando el presupuesto necesario para cubrir tanto gastos de vigilancia, como la reposición de equipos robados.



156

INCIDENTES DE INSEGURIDAD

CONFIRMADOS OCURRIERON ENTRE ENERO Y DICIEMBRE DE 2021

Destrucción por diseño: de cómo el Gobierno venezolano asfixió a las universidades.



Las universidades públicas venezolanas han padecido el recrudecimiento de políticas públicas de reducción presupuestaria desde el año 2008 y hasta la actualidad.

A pesar de ello, el Gobierno nacional ha llevado a cabo desde hace años una serie de acciones arbitrarias que han sido acompañadas por campañas de deslegitimación para atentar directamente contra las casas de estudio superior y sus autoridades. Una muestra de esto, son los nombramientos ilegítimos de “protectorados” y otros cargos directivos, con los que afirman que “rescatarán” diversas instalaciones a lo largo y ancho del país, obviando intencionalmente que el presupuesto para ello ha disminuido con el pasar de los años e incluso, se ha dejado de aprobar.

El caso más emblemático es la visita no autorizada del presidente Nicolás Maduro a la Universidad Central de Venezuela (UCV) en horas de la noche del pasado 21 de noviembre, donde comparó a la histórica casa de estudios con el retén de Catia debido al “abandono”. “Tenían abandonada a la Universidad, se había destruido todo”, expresó el primer mandatario, quien luego anunció, de manera no oficial, que la dirigente política Jacqueline Farías sería la “protectora” de la UCV.

La UCV, cuyo Consejo Universitario rechazó esta supuesta designación de un “protector” argumentando que “contraviene preceptos constitucionales y legales”, presentó un déficit presupuestario en 2021 de 97,73%, como se documentó en el Informe preliminar: Violaciones a la autonomía financiera de las universidades venezolanas y sus

implicaciones en el derecho a la educación de calidad y la libertad académica (2004-2021), producido por Aula Abierta.

Por esto último, en la UCV, como en la mayoría de los casos, el presupuesto que es impuesto solo corresponde a gastos de personal, generando que las partidas presupuestarias para gastos de funcionamiento e inversión de la universidad alcancen hasta una media de máximo 10%. De esta manera, se dificulta cualquier posibilidad de realizar mantenimiento a la infraestructura existente, así como de invertir en la renovación de aulas de clases, laboratorios, bibliotecas y otros espacios e insumos necesarios para desarrollar sus funciones de docencia, investigación y extensión.

De hecho, este déficit incrementó con el pasar de los años. El porcentaje aprobado con respecto a lo que se solicitó por parte de la UCV en la última década se desglosa de la siguiente manera: 2011: 45%; 2012: 34,53%; 2013: 33%; 2014: 49,66%; 2015: 32,66%; 2016: 32 %; 2017: 30%; 2018: 20%; y 2019: 32%.



97,73%

**Fue el déficit
presupuestario
en 2021 de la UCV**



Universidad Central
de Venezuela (UCV)

EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO Y LOS “CRÉDITOS ADICIONALES”

El drama de la asfixia presupuestaria, que se repite en el resto de las casas de estudio superior como la ULA, LUZ o UDO, inició con la aplicación de “lineamientos” al anteproyecto de presupuesto, lo que vulneró la autonomía financiera de las universidades. Desde el Estado se empezó a obligar a la universidad a planificar el presupuesto con base en una cantidad de meses menor a la duración del año académico, generando un déficit existente desde la planificación misma del presupuesto.

Además, el Estado ordenaba a la universidad requerir “créditos adicionales” para solventar las posibles deficiencias, pero estos créditos serían liquidados desde un principio con retraso de hasta un año, generando que las universidades no pudieran disponer de su presupuesto e incluso incurrieran en incumplimiento de obligaciones legales frente a sus

proveedores de servicios y bienes.

A ello hay que agregar que a través de este proceso la OPSU podía realizar ajustes para “equilibrar el presupuesto” de manera discrecional, afectando la planificación de la universidad.

La deficiencia presupuestaria produce un impacto nocivo en el desarrollo de las actividades de docencia, extensión e investigación en las universidades, lo que a su vez produce una afectación a la libertad académica, la autonomía universitaria y el derecho a una educación de calidad.



La UDO Nueva Esparta está golpeada por la delincuencia y carente de servicios

La Universidad de Oriente (UDO) atraviesa un panorama bastante complicado debido al deterioro que presentan las instalaciones y los servicios que presta la casa de estudios, por lo que afecta directamente la educación de calidad.

Francisco Marcano, Coordinador de Viva la UDONE, manifestó en entrevista para Aula Abierta que el núcleo de Nueva Esparta ha sido golpeado duramente por la inseguridad, principalmente por su ubicación geográfica, lo que ha traído como consecuencia la deficiencia en los servicios.

“En medio de la pandemia hemos vivido aproximadamente 12 robos, entre ellos, los más significativos el cableado eléctrico del edificio de utilería y turismo; nuestro comedor lo desvalijaron por completo, un comedor que no funciona desde hace más de dos años, igualmente con las unidades de transporte que no están en funcionamiento, pero que de igual forma cuentan con piezas de valor. El tema de no poder asistir en su totalidad al núcleo, facilita la presencia de la delincuencia dentro del campus”, señaló Marcano.

“No solo la asfixia presupuestaria afecta las universidades, sino también la desaparición de la gasolina, los cortes constantes de electricidad son parte de un sistema, de un plan sumamente evaluado, planificado y estratégicamente ejecutado para generar control social dentro de la ciudadanía que no permita el desenvolvimiento de ésta, sino que más bien la haga dependiente de un Estado que en este momento está tomado por delincuentes que utilizan estos mecanismos para afianzarse en el poder”, expresó Marcano.

**"EN MEDIO DE LA PANDEMIA
HEMOS VIVIDO
APROXIMADAMENTE
12 ROBOS, ENTRE ELLOS,
LOS MÁS SIGNIFICATIVOS
EL CABLEADO ELÉCTRICO
DEL EDIFICIO DE UTILERÍA
Y TURISMO"**



FRANCISCO MARCANO

COORDINADOR DE VIVA LA UDONE

El Coordinador de Viva la UDONE indicó que al tomar en cuenta la problemática que vive la universidad a nivel interno y recordar lo que anteriormente se hacía, como asistir a la universidad y realizar actividades dentro de ella, hacer uso de las instalaciones, siempre la va a mantener en mejores condiciones.

Sin laboratorios, computadoras y unidades de transporte deja el hampa a la ULA-Táchira

El núcleo "Pedro Rincón Gutiérrez" de la Universidad de Los Andes (ULA) ha sido víctima del hampa en reiteradas ocasiones por falta de seguridad. Se han hecho las denuncias correspondientes; sin embargo, los robos no han dejado de ser una constante.

"El edificio D, donde funcionaban postgrado y todos los laboratorios de educación, lamentablemente sufrió un ataque inclemente del hampa que prácticamente lo dejó fuera de funcionamiento, en estos momentos las clases son virtuales y la trascendencia e importancia de los laboratorios no se refleja (...), fue saqueado no solo en equipos, sino también toda la parte eléctrica, fueron robadas las bombas y el motor del ascensor", manifestó Omar Pérez, coordinador académico de la ULA-Táchira.

El profesor Pérez, durante una entrevista con el equipo de Aula Abierta, comentó que todas las providencias estudiantiles están en cero. "Transporte estudiantil, no hay ninguna unidad operativa. Si se llegara a las clases presenciales, nos encontraríamos, lamentablemente, que ninguna está funcionando, el deterioro se acentuó, poco a poco se fueron creando un cementerio de unidades, dado que no habían gastos de funcionamiento y luego el hampa hizo de lo suyo, robando cauchos y piezas fundamentales".

La fundación FAMES, al igual que todo el país, se encuentra en abandono, es un programa de atención al estudiante en áreas y clínicas privadas que fue bandera en el 2004.

"SI SE LLEGARA A LAS CLASES PRESENCIALES, NOS ENCONTRARÍAMOS, LAMENTABLEMENTE, QUE NINGUNA ESTÁ FUNCIONANDO, EL DETERIORO SE ACENTUÓ, POCO A POCO SE FUERON CREANDO UN CEMENTERIO DE UNIDADES DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL"

- OMAR PÉREZ

Coordinador académico de la ULA-Táchira

Sin embargo, "en estos momentos, lo que le dan no sirve ni para comprar un par de guantes. Las becas son tan miserables que nadie opta por esa ayuda que daba la universidad (...), igualmente el comedor está cerrado desde hace mucho tiempo", señaló Pérez.

La seguridad en el núcleo "Pedro Rincón Gutiérrez" se ha visto afectada y una de las razones es la gran cantidad de vigilantes que renunciaron. Prácticamente, de 100 vigilantes que tenía la institución, quedaron 75.



Más de 120 mil dólares cuesta reponer la electricidad en Facultad Experimental de Ciencias de LUZ

Más de dos años sin electricidad tiene la Facultad Experimental de Ciencias de la Universidad del Zulia (LUZ) por el hurto del cableado ocurrido desde el 25 de marzo del 2019. Las carreras de Física, Química, Biología, Matemática, Computación y Antropología se han visto afectadas, por lo que la situación es crítica.

La decana de la Facultad Experimental de Ciencias, Beatriz Gonzáles, manifestó al equipo de Aula Abierta que todo ocurrió cuando robaron el cable que se extendía desde la subestación eléctrica de Ziruma hasta el núcleo de Ciencias.

“Hasta los momentos no se ha podido resolver y ha traído como consecuencia el hurto de todo el cableado, desvalijamiento de transformadores, hurtos de aires acondicionados, hurto en los laboratorios que es una de las cosas más difíciles de recuperar por los equipos que han sustraído y todos los implementos que los delincuentes se han llevado; destrucción de todas las brequeras, tanquillas”, señaló la decana.



“Ante los incidentes de inseguridad presentados en la facultad y que afectaron la parte eléctrica, elaboraron un proyecto para la recuperación del cableado que viene desde la subestación y llegaron a la conclusión que necesitan más de 120 mil dólares.

Hay que energizar desde la subestación, los módulos, en Biología y también se energizaría hasta el edificio de Grano de Oro. Para la recuperación de lo que ha sido brequeras internas, brequeras principales, solamente en la parte eléctrica el proyecto está sobrepasando los 120 mil dólares”, manifestó la decana.

"PARA LA RECUPERACIÓN DE LO QUE HA SIDO BREQUERAS INTERNAS, BREQUERAS PRINCIPALES, SOLAMENTE EN LA PARTE ELÉCTRICA E PROYECTO ESTÁ SOBREPASANDO LOS 120 MIL DÓLARES"

- BEATRIZ GONZÁLEZ

Decana de la Facultad
Experimental de Ciencias

#Derechos
Universitarios

DIRECTOR: DAVID GÓMEZ GAMBOA
CONSEJO EDITORIAL: KARLA VELAZCO, RICARDO VILLALOBOS, ANNY PAZ, JUAN BARRETO, SOPHIA LOBO, ÁNGEL ANDARA, BRAULIO POLANCO, DENISE ORTEGA, VERÓNICA PIRELA, VANESSA CALATAYUD, GIUSEPPE MAZZOCCA, MARÍA NUÑEZ.
DIRECTOR EDITOR: ANNY PAZ.
DISEÑO GRÁFICO: VANESSA DURAN.